

**PARTIDOS O MOVIMIENTOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURAS**



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CÁMARA TERRITORIAL

ELECCIONES 11 DE MARZO DE 2018 PERIODO 2018 - 2022



Consecutivo: 01

E - 6 CT

ENCABEZADO	DEPARTAMENTO:	Código	
	CUNDINAMARCA	1	5
NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:			
PARTIDO POLITICO MIRA			

INFORMACIÓN DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO

SECCIÓN 1	DIRECCIÓN DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:		TELÉFONO DE CONTACTO:
	TRANSVERSAL 29 NO. 36 - 40		3693222
	DEPARTAMENTO:	CIUDAD O MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO:
	CUNDINAMARCA	SOACHA	representacionlegal@movimientomira.net
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE LA LISTA:			
JHADIR ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ			
OPCIÓN DE VOTO			
VOTO PREFERENTE		<input checked="" type="checkbox"/>	VOTO NO PREFERENTE

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Bajo la gravedad de juramento, los firmantes declaramos **NO** haber participado en consultas internas de otro partido y **NO** estar incurso en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución o la Ley; por lo tanto, aceptamos la candidatura para la corporación arriba referida.
Para las listas de voto No preferente, se asume que el primer renglón corresponde a la primera posición de la lista y a partir de esta en orden consecutivo.

LISTA DE CANDIDATOS

RENGLÓN	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO		CÉDULA	EDAD*	FIRMA DE ACEPTACIÓN
101	JUAN ANTONIO	MURCIA OCAMPO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11,511,065	35	<i>[Firma]</i>
102	DIANA ZULAY	CONTRERAS BOLIVAR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	65,753,652	45	<i>[Firma]</i>
103	MARCO TULIO	PARGA RIVAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	14,246,997	62	<i>[Firma]</i>
104	YOLANDA CRISTINA	PARDO MARQUEZ	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	41,689,997	60	<i>[Firma]</i>

Nota No. 1: Se autoriza expresamente la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con esta candidatura y los demás que se deriven de la misma (Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordante).
Nota No. 2: Las listas donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta – exceptuando su resultado – deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros. (Art. 28 de la Ley 1475 de 2011), cuando el resultado dé con decimales se aproximará al número entero siguiente. Las listas que no cumplan con este requisito no podrán inscribirse.
***Nota No. 3:** Para ser elegido representante a la Cámara se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener más 25 años en la fecha de elección (Art. 177 de la Constitución Política). La Edad relacionada debe proyectarse a la fecha de elecciones 11 de marzo de 2018.
Nota No. 4: Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos correspondientes mediante correo electrónico (Art. 56 de la Ley 1437 de 2011).

**PARTIDOS O MOVIMIENTOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURAS**



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CÁMARA TERRITORIAL

ELECCIONES 11 DE MARZO DE 2018 PERIODO 2018 - 2022

Consecutivo: 01

E6CT150000000801

E - 6 CT

ENCABEZADO

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

Código

1 5

NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:

PARTIDO POLITICO MIRA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR FUNCIONARIOS ELECTORALES

SECCIÓN 3

Documentos Presentados	No. De Folios
AVAL	5
CARTAS DELEGACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE AVALES	0
CARTA DE EXPRESIÓN FORMAL PARA ACOGERSE A SIVJRN* ACTO LEGISLATIVO 03 DE 2017 (SI APLICA)	
CERTIFICACIÓN AMNISTÍA O INDULTO LEY 1820 DE 2016 (SI APLICA)	
CARTAS DE ACEPTACIÓN FUERA DEL E-6	0
FOTOCOPIAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA	3
OTROS DOCUMENTOS	0
TOTAL DE FOLIOS RECIBIDOS	9

SUMINISTRÓ LISTADO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS* (ANEXO FORMULARIO E-6)

	MAGNÉTICO	FÍSICO
		2
CANTIDAD DE FOTOS ANEXAS	MAGNETICO	FÍSICO
		8
CANTIDAD DE LIBROS DE CUENTAS		4.

*Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN)

La presente solicitud es **ACEPTADA** por cumplir los requisitos de Ley

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE LISTA ANTE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES

FECHA Y HORA				
01	12	2017	16	00
DÍA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS

DEPARTAMENTO
CUNDINAMARCA

RADICADO No.		
0	0	1

DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
CIENENCIA CASTELLANO CUESTO		GERMAN EDUARDO GUEVARA CASTAÑEDA	

SECCIÓN 4

Aceptación, no aceptación o rechazo de inscripciones:

Aceptación: La autoridad electoral ante la cual se realiza la inscripción verificará el cumplimiento de los requisitos formales exigidos para la misma y, en caso de encontrar que los reúnen, aceptarán la solicitud suscribiendo el formulario de inscripción en la casilla correspondiente.

No aceptación: En caso del incumplimiento de alguno de los requisitos constitucionales, legales y documentales previamente enunciados, el funcionario electoral se abstendrá de firmar el formulario de inscripción de la candidatura E-6.

Rechazo: La autoridad electoral rechazará la solicitud de inscripción, mediante acto motivado, cuando se inscriban candidatos distintos a los seleccionados mediante consultas populares o internas, o cuando los candidatos hayan participado en la consulta de un partido, movimiento político o coalición, distinto al que los inscribe (Art 32 de la Ley 1475 de 2011).

***Favor anexar al formulario el CD o la lista que contenga teléfonos, dirección y cuenta de correo electrónico de cada uno de los candidatos**

PARTIDOS O MOVIMIENTOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CÁMARA TERRITORIAL
BOCETO PARA LAS FOTOS



E6CT150000000801

Partido o Movimiento Político: PARTIDO POLITICO MIRA



11511065



65753652



14246997



41689997

**PARTIDOS O MOVIMIENTOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL
CÁMARA TERRITORIAL
FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS
E6CT15000000801**

<input type="radio"/> En caso de ser VOTO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA por cada CANDIDATO <input type="radio"/> En caso de ser VOTO NO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA sólo una vez para toda la LISTA.										
Partido o Movimiento Político: PARTIDO POLITICO MIRA										
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS										
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
101	JUAN ANTONIO MURCIA OCAMPO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CL 19 9 130 ESTE TORRE 18 APTO 504/CUNDINAMARCA / MOSQUERA	3223513301	juan.ant983@gmail.com				
GERENTE DE LA CAMPAÑA										
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
HUGO ALBERTO LEON BAQUERO				3203376295		hugoleonbaquero@gmail.com				
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA										
NÚMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA				
EN TRAMITE				EN TRAMITE		<table border="1"> <tr> <td>CORRIENTE</td> <td>AHORROS</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	CORRIENTE	AHORROS		<input checked="" type="checkbox"/>
CORRIENTE	AHORROS									
	<input checked="" type="checkbox"/>									
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
102	DIANA ZULAY CONTRERAS BOLIVAR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CL 0 0 0 FINCA EL PALMICHAL SILVANIA/CUNDINAMARCA /SILVANIA	3202771392	dianazulaycontreras@hotmail.com				
GERENTE DE LA CAMPAÑA										
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
HUGO ALBERTO LEON BAQUERO				3203376295		hugoleonbaquero@gmail.com				
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA										
NÚMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA				
EN TRAMITE				EN TRAMITE		<table border="1"> <tr> <td>CORRIENTE</td> <td>AHORROS</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	CORRIENTE	AHORROS		<input checked="" type="checkbox"/>
CORRIENTE	AHORROS									
	<input checked="" type="checkbox"/>									
REGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
103	MARCO TULIO PARGA RIVAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CL 21 C 15 K 21 CASA BARRIO PASEO REAL/CUNDINAMARCA/SOACH	3125282162	matuparry1956@hotmail.com				
GERENTE DE LA CAMPAÑA										
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
HUGO ALBERTO LEON BAQUERO				3203376295		hugoleonbaquero@gmail.com				
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA										
NÚMERO DE CUENTA				BANCO		TIPO CUENTA				
EN TRAMITE				EN TRAMITE		<table border="1"> <tr> <td>CORRIENTE</td> <td>AHORROS</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	CORRIENTE	AHORROS		<input checked="" type="checkbox"/>
CORRIENTE	AHORROS									
	<input checked="" type="checkbox"/>									

**PARTIDOS O MOVIMIENTOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL
CÁMARA TERRITORIAL
FORMATO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS
E6CT15000000801**

<input type="radio"/> En caso de ser VOTO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA por cada CANDIDATO <input type="radio"/> En caso de ser VOTO NO PREFERENTE llenar los datos para GERENTE y CUENTA sólo una vez para toda la LISTA.						
Partido o Movimiento Político: PARTIDO POLITICO MIRA						
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS						
RENGLÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
104	YOLANDA CRISTINA PARDO MARQUEZ	M	X	CL 0 0 0 VEREDA SANTIVAR BAJO PIEDRA AZUL FINCA SANTA BARB	3005509975	juana_valentina12@hotmail.com
GERENTE DE LA CAMPAÑA						
NOMBRES Y APELLIDOS				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
HUGO ALBERTO LEON BAQUERO				3203376295	hugoleonbaquero@gmail.com	
NÚMERO CUENTA ÚNICA DE LA CAMPAÑA						
NÚMERO DE CUENTA			BANCO		TIPO CUENTA	
EN TRAMITE			EN TRAMITE		CORRIENTE	AHORROS
						X

Art. 25 de la Ley 1475 de 2011:

"Los recursos de las campañas electorales cuyo monto máximo de gastos sea superior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales originados en fuentes de financiación privada serán administrados por los gerentes de campaña designados por los candidatos a los cargos uninominales y a las corporaciones públicas cuando se trate de listas con voto preferente. En los casos de listas cerradas el gerente será designado de común acuerdo por los candidatos o, en su defecto, por el partido, movimiento o comité promotor del grupo significativo de ciudadanos. Los recursos en dinero se recibirán y administrarán a través de una cuenta única que el gerente de campaña abrirá en una entidad financiera legalmente autorizada."